El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 714——MONTEVIDEO SABADO 3 DE DICIEMBRE DE 1831.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.	OBSERVACIONES.
Aguardiente de 34 grados.	pipa	120	..	125	..	
» anisado de 20 id	»	90	..	....	..	
» en damajuanas	una	4	..	....	..	
Aceite de comer en barriles	arroba.	2	4	....	..	
» en botij. de ½ a.	una	1	2	1	4	
» de Francia en botellas.......	docena	3	6	4	..	
» de linaza......	galon	1	2	1	4	
Agua raz..............	»	5	..		..	
Acero................	quintal	....	..	....	..	
Almendras con cáscara...	»	8	..	9	..	
Anis en grano.........	»	12	..	....	..	
Avellanas.............	»	6	..	7	..	
Azucar Havana blanca...	arroba	2	4	3	..	
» terciada......	»	2	1	2	2	
» del Brasil blan.	»	2	1	2	2	
» terciada......	»	1	2	1	3	
Aceitunas en barril.......	»	2	..	....	..	
Azafran..............	libra	12	..	....	..	
Arroz de la Carolina.....	arroba	1	2	1	3	
» del Brasil....	»	1	1	....	..	
Alpiste...............	»	1	4	....	..	
Bacalao...............	quintal	7	..	8	..	
Becerros..............	docena	26	..	28	..	
Café de la Havana......	quintal	11	..	12	..	
» del Brasil....	»	9	..	10	..	
Cigarros de la Havana...	mil	20	..	22	..	
» de segunda....	»	15	..	16	..	
Comino...............	arroba	5	..	....	..	
Canela, fina de primera..	libra	....	..	....	..	
Canelon...............	»	....	2	....	2½	
Castañas, secas........	arroba	1	4	....	..	
Carbon, de piedra.......	tonelad	16	..	18	..	
Cera, blanca en pasta....	libra	....	4	....	4½	
Cerveza, en botellas.....	docena	2	6	3	..	
Ciruelas, de Málaga.....	arroba	2	4	3	..	
Clavo, de comer........	libra	....	4	....	..	
Caña, de la Havana 28 gr.	pipa	80	..	85	..	
» del Paratí 20gr.	»	63	..	....	..	
Esencia, de anis........	libra	8	..	....	..	
Esteras, de Málaga......	pieza	8	..	9	..	
Felpudos..............	docena	7	4	8	..	
G rvanzos.............	arroba	2	4	....	..	
Ginebra, de Holanda 20 gr.	pipa	70	..	75	..	
» en frasqueras..	frasco	4	..	....	..	
Galleta, de N. América...	barrica	5	..	6	..	
Harina, de Norte América.	»	7	..	7	4	
Hilo, acarreto de Cataluñ.	quintal	35	..	40	..	
Hilo, acarreto de Jénova..	»	28	..	30	..	

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.	OBSERVACIONES.
Javon, de Norte América..	»	14	..	15	..	
» de Candia.....	»	12	..	....	..	
» de Francia....	»	12	..	....	..	
Jarcia, de cáñamo.......	»	....	..	....	..	
Licores, en botellas......	docena	3	6	....	..	
Lonas, de Rúsia.........	pieza	....	..	....	..	
Marroquines...........	docena	....	..	....	..	
Mantequilla............	libra	....	2	....	2½	
Naipes, españoles lejítimos	gruesa	18	..	20	..	
» 2os. de Jénova		12	..	....	..	
primera suerte..	»	....	..	....	..	
segunda id...	»	....	..	....	..	
Papel, florete de Cataluña.	resma	3	..	....	..	
» medio florete..	»	2	2	....	..	
» florete jenoves.	»	2	2	....	..	
» medio florete..	»	1	6	....	..	
» estraza grande.	»	1	2	....	..	
» » segunda.	»	....	7	....	..	
Pasas, de Málaga.......	cajon	2	..	....	..	
Pastas, de Jénova.......	arroba	2	4	2	6	
Pimienta, negra malabar..	»	9	..	10	..	
Queso, de Holanda.......	docena	8	..		..	
Seda, joyante de Murcia..	libra	8	..	9	..	
Sarga, de Málaga.......		2	4	...	..	
Sal..................	fanega	2	..	....	..	
Tabaco, de Virjinia......	quintal	11	..	12	..	
» negro del Bras.	arroba	5	..	....	..	
Tafiletes...............	docena	....	..	....	..	
Té, perla..............	libra	1	2	....	..	
» hyson........	»	....	7	1	..	
Trigo.................	fanega	3	..	....	..	
Vino, del priorato.......	pipa	60	..	61	..	
» venicarló cadaques	»	55	..	....	..	
» Cette.........	»	50	..	....	..	
» Sicilia.......	»	50	..	....	..	
» Málaga dulce..	»	75	..	80	..	
» » seco...	»	60	..	65	..	
» moscat. en bote.	docena	3	6	....	..	
Vinagre, de yema.......	pipa	45	..	48	..	
EXPORTACION.						
Cueros vac. de 28 á 34 lib.	pesada	4	4	4	6	
» » de 18 á 27 lb.	»	4	..	4	3	
» de caballo....	uno	1	..	....	..	
Astas.................	mil	80	..	100	..	
Lana, limpia...........	arroba	1	1	....	..	
Clin, limpio...........	quintal	12	..	13	..	
Sebo..................	arroba	1	4	1	5	
Carne, tasajo..........	quintal	2	4	....	..	

OBSERVACIONES.

DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.° Pagará un 5 p § la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordado de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagará un 10 p § la pólvora, alquitran, resinas y caballería.

4.° Pagará un 15 p § todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p § el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p § los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.

7.° La sal paga 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p § de Consulado, y ½ p § de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.° Todos os efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p § todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p § los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarn un 10 p §.á

Un 5 p § todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.° Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p §. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos de á 8rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

EXTERIOR.

ANTILLAS.

NOTICIA OFICIAL.

Espantoso huracan en la Barbada.

(Del *Evening Post* de Nueva York de 3 de Septiembre.)

Al Administrador de cualquier puerto de los Estados Unidos.

La siguiente descripcion del huracan y sus desastres es tomada de la Gaceta mencionada arriba.

"El Miércoles 1.° por la noche á cosa de las siete corria viento fresco del Norte, las nubes empezaron á amontonarse en espesas masas al N. E. pasando tan pronto como se juntaban con una rapidez y movimiento casi increible, continuando así hasta cosa de las nueve en que el cielo se aclaró, sucediendo casi una perfecta calma. Como á las diez y media de la misma fatal noche, volvió de nuevo á levantarse el viento, soplando bastante fresco del S. O., cambiándose cada instante su violencia. Así continuó hasta las cinco de la mañana siguiente, en cuyo tiempo ya se habia completado la obra de destruccion, y luego se cambió otra vez al S. E. soplando con excesiva fuerza hasta las ocho y media, en que se abatió un poco su violencia y se fué echando gradualmente, dejando toda la isla convertida en ruinas y desolacion.

"En Bridgetown apenas hay una casa que no haya padecido detrimento; centenares de ellas han sido arrasadas, y muchos habitantes enterrados en las ruinas, otras han sido destechadas y en parte derribadas de modo que no pueden habitarse. Arboles de inmenso tamaño y firmeza fueron arrancados de raiz ó despojados de sus ramas. Todos los buques de la bahia de Carlisle rompieron sus amarras y fueron hechados á la playa. En lo puertos de afuera, como en las villas de Speights, Hole y Otstin todas las casas han sido echadas por tierra, ó quedado inhabitables, participando sus habitantes la triste suerte de las infinitas victimas que han muerto aplastadas. En el campo, la naturaleza ha cambia su faz; en los injenios, casi sin una excepcion, edificios, molinos, casas de los negros, todo ha sido destruido, en muchos de ellos se han perdido esclavos y ganados. Las provisiones que estaban en las trojes, lo mismo que el grano y caña que habia en el campo, han corrido igual borrasca, y por añadidura de esta lastimosa pintura, muchas haciendas hay en este momento que estan sin ninguna clase de alimento. Fa tan espresiones, a la verdad, para dar una idea del horror y miseria que se observa por toda la isla, pues adonde quiera que uno vuelva los ojos, no vé mas que objetos de lastima que traspasan el corazon. Muchas familias principales y opulentas, han quedado en la calle sin una cobija, lo mismo que otras que tenian un mediano pasar y los de las clases mas pobres. Muchos que ayer se vieron dichosos y rodeados de sus familias y comodidades, no tienen ahora en que reclinar su cabeza.

"Hasta este momento no se ha podido saber con certeza el número de muertos, ni todos los desgracia o que fueron enterrados bajo las casas han sido todavia sacados El tiempo trascurrido desde el Jueves por la mañana hasta ahora, lo han empleado los vivos en enterrar los muertos. Los cuerpos que han sido descubiertos han sido llevados por las calles á sus silenciosas y estrechas mansiones, en ataudes, tablas ó troncos huecos, ó del modo que se podia. Entre otros infinitos casos lastimosos de esta clase, nos vemos en la dolorosa necesidad de anunciar la melancólica suerte del vice-asistente comisario general Flanner, quien con su mujer, cinco hijos, una sobrina y dos criados, fué enterrado baja las ruinas de su vivienda el Miercoles por la noche, de donde no fueron sacados hasta la mañana siguiente—habiendo sobrevivido solamente su infeliz mujer y dos hijos.

En Santa-Ana muchos soldados del Rey han sido muertos y mas de 100 heridos por la caida de los cuarteles. La casa de gobierno, la aduana, la escuela central de niñas (la de niños sufrió en parte no mas) y verdaderamente los mas de los edificios públicos de la isla muestran solo masas de ruinas. Varios botes de Speights volviendo de sotavento, se volcaron en el camino, y casi todas las almas que habia abordo se ahogaron, entre quienes con sentimiento lo decimos, se hallaba nuestro colaborador y compañero en la propiedad deste papel, Mr. J. Wooding y su hermano Mr Tomas Wooding, que perecieron con otros quince que iban en el mismo bote en esta fatal noche de Miercoles. No podemos concluir esta lamentable relacion sin añadir que de las muchas personas con quienes hemos conversado sobre este asunto y que experimentaron la gran tormenta del año de 1780, todas convienen en la opinion que ha ocasi nado mas daño á la isla esta de ahora que aquella; cuya circunstancia podrá dar al lector una idea mas clara de la violencia del huracan del Miercoles á la noche que duró solamente 8 horas, cuando el de 1780 duró 48.

"El fenomeno mas notable que acompañó á la última tormenta fueron las repentinas fugadas de viento, á que en lugar de truenos acompañaban invariablemente los mas vivos relampagos, y que venian con una fuerza irresistible. Se oyéron tambien retumbos subterraneos, y algunos creen que hubo terremotos, pero no salimos garantes de esto, pues nosotros no los advertimos.

"Hemos reunido á toda prisa estos particulares entre las escenas de indescribible horror y confusion, y continuarémos dando los demas que vayan llegando á nuestra noticia. La siguiente es la lista de los buques encallados en la playa: las corbetas Irelam y Aretusa, los bergantines Exchange Quebec, Decagon, Mary, Keziah, Alliance, Antomette, Horacio, Nelson, Elize, Samuel, Hinds, y Heroine; y las goletas Ark, y Perseverance, con los botes correos Barbados y Montague."

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

SABADO, DICIEMBRE 3 DE 1831.

Continua el articulo del N°. anterior.

El medio pues mas eficaz y activo para la formacion de la carta del Estado será el de obligar, á los agrimensores facultativos por un reglamento especial, á que presenten á la Comision una copia de las mensuras y delineaciones con todos los detalles demostrativos de la topografia particular del terreno en que hubiesen operado. Otra mas de las diligencias, actuaciones &ca. que indique el metodo con que se han conducido en sus operaciones para ser inscriptas en ambos rejistros de donde deberán pasar á la gran proyeccion.

En cuanto á las mensuras, seria de grande utilidad que la comision formase un reglamento para la aprobacion del gobierno en que esencialmente se obligue á los operarios á ajustarse al metodo establecido, como se acostumbra en donde este ramo se halla en el arreglo que merece.

Ningun agrimensor existente, ni algun otro concurrente accidental deberia, segun es practica, entrar en exercicio sin previo examen y revalidamiento de sus titulos, exceptuando de este requisito solamente á los recividos en la República Argentina. El reglamento indicado cortaria los vicios y el dolo: alejaria la ignorancia y haria inutiles las tentativas de la mala fé que por desgracia se sienten con frecuencia y suceso, acarreando pleitos y ruinas de la fortuna de los particulares; y para poder calificar y al mismo tiempo garantir el mejor desempeño de ese ramo deberian fixarse penas aplicables segun los errores ó los extravios: estableciendo asi mismo los emolumentos que debiesen percivir segun las distancias, extension y demas condiciones de los terrenos que hubiesen de demarcarse.

Seria tambien conveniente que la comision facultativa fuese autorizada competentemente por el Gobierno para juzgar en aquellos casos: de este modo se conseguiria, por la aprobacion ó reprobacion de las operaciones, evitar ulteriores cuestiones, asegurando tambien la observancia rigorosa del servicio en la práctica de la agrimensura.

Con estos elementos se adquiriria muy pronto el deslinde de las propiedades particulares, y la area de las públicas; y el Gobierno, con tan importantes datos, estaria en aptitud de proponer á la Legislatura oportunamente la ley del enfiteusis, ya en confirmacion del bien calculado decreto que acaba de expedir sobre la materia, ó bien con las modificaciones que aquellos nuevos conocimientos del terreno pudiesen sujerirle.

Parece indudable que de este modo la República Oriental adquiriria lo que le es propio, y organizada la comision del modo indicado, lograria, con el auxilio de órdenes eficaces, deslindar el carácter de todas las propiedades, evitando á un mismo tiempo usurpaciones al fisco y daños á las fortunas privadas; por que una medida tal haria concentrar á todos los estancieros y labradores á sus verdaderos limites, y estamos ciertos que el territorio del Estado se estenderia algo mas para el enfiteusis.

(*Continuará.*)

—Nos consideramos en el deber de contestar el artículo remitido por un *Lego* en el *Recopilador* del 30, y sentimos que la hora en que recibimos dicho periódico no nos permite verificarlo en el presente número; pero procuraremos no diferirlo del siguiente.

Llamamos la atencion de nuestros lectores al articulo del *exterior* que contiene la relacion de una de las mayores catastrofes que hayan causado los elementos.

Extractos de Periódicos extrangeros.

El *Constitucional* de 12 de Septiembre, contiene una carta de Lisboa con los siguientes detalles de la revolucion de que dimos noticia en otro número.

"La tirania acaba de obtener aqui una nueva ventaja sobre la libertad. Casi todo el 2.° regimiento de infanteria acaba de ser batido, metrallado y disipado en las calles de la capital. En la noche del 21 para el 22 de Agosto, 5 0 hombres de este cuerpo, que habia quedado en inaccion cuando el combate con la esquadra francesa, se sublevó de repente en su cuartel, corrieron á las armas, y salieron á las 10 de la noche: se dirijieron á casa del Coronel y de los Mayores, para apoderarse de las banderas y obligarlo á que les acompañasen. El Coronel logró evadirse, pero los comandantes los acompañaron hasta la plaza del Rocio, adonde se unieron á los sublevados algunos destacamentos de soldados de varios cuerpos, y algunos grupos de paisanos. Los gritos de *¡ Viva la Constitucion! ¡ Muera el tirano!*, se hicieran luego oir: una proclama á la antigua guardia cívica, fué distribuida y fixada en las esquinas. Acaso este foco de movimiento se habria aumentado, si hubiesen podido preceder anteriores combinaciones; pero la hora y el ignorar lo que se pasaba, el temor de un lazo armado, todo concurrió á retardar la explosion de un pueblo, que, por lo contrario, evitaba con cuidado el teatro del tumulto. Esta inaccion dió tiempo al gobierno de reunir sus tropas. Casi todas las que estaban en el castillo de San Jorje, en Val de Pereyra, la caballeria de Alcantara y de Belen, toda la Policia, algunos destacamentos de milicias, y aun los voluntarios Miguelistas, todos se hallaron armados y prontos en menos de una hora, y marcharon con artilleria sobre la tropa del Rocio, que se disponia á apoderarse de la posicion del Ferreiro do Pago. Entonces empezó un combate atroz, y los soldados del 2.° que habian quedado en el cuartel, fueron los mas feroces contra sus camaradas. Despues de una resistencia de muchas horas, las municiones y las fuerzas faltaron á los bravos del 2.° regimiento; la caballeria entonces cayó sobre ellos é hizo una gran carniceria; el resto que huyendo atravesaba las filas de los otros cuerpos fué preso, y tambien muchos paisanos: todos los militares presos fueron conducidos luego para Porto Franco. Los paisanos están en el Aljube, incomunicados con el mayor rigor. A las 8 de la mañana todo estaba tranquilo. Una profunda consternacion sucedió, y no esperamos sino nuevas execuciones.—Tal es nuestra suerte."

LISBOA, *Agosto* 27.—Ayer tubo lugar una tentativa de asesinato sobre el comandante frances de la corbeta *Eglé* en el momento de ir á embarcarse; pero fué socorrido por los marineros de su lancha antes que fuese consumado. Despues de este suceso ningun frances puede bajar á tierra sin pasar por insultos de toda clase.

El Consul ingles su casa y todos los subditos britanicos son continuamente objetos de insultos de la plebe. El consul despues de varias é inutiles reclamaciones hizo fondear delante de la Plaza del comercio una corbeta de guerra Inglesa, y junto á ella fué á apostarse tambien la corbeta francesa *Eglé*. Los comandantes de estos dos buques declararon al gobierno portugues que se verian en el caso de obrar hostilmente contra la ciudad si continuase tolerando los ultrages hechos á los subditos de las dos repectivas naciones.

El *Globe and Traveller* de 13 de Septiembre dice "La Francia y la Inglaterra deben tomar de acuerdo medidas decisivas. D. Miguel ha puesto su pais fuera de la civilizacion y ha probado que no quiere conservar relaciones de paz y amistad con nacion alguna. Los tratados son infringidos: las leyes generales que reglan las naciones son violadas; los sentimientos humanos diariamente ultrajados. El tirano justifica el caracter de vileza que le atribuyó Lord Aberdeen.

—El *Courrier* Ingles (organo ministerial) concluye un discurso muy animado diciendo "es imposible que la Inglaterra reconozca semejante monstruo, y seria necesario por consecuencia animar á los que quieren establecer la constitucion y hacer subir la Reyna legitima sobre el trono: creemos que la Francia se declarara contra el usurpador, y que la Prusia y la Rusia no tomaran parte en este negocio."

CORRESPONDENCA.

Sr. Editor del Universal,

El autor del curso de estudios será siempre agradecido á las personas que se dignaren dirijirle algunas observaciones sobre las materias que dará á luz sucesivamente, y se hará un deber de contestarlas cuanto pueda, sin admitir por eso los elojios que se sirven dispensarle los SS. suscriptores en su comunicado inserto en el N°. 137 del Indicador.

No se considera sin embargo como absolutamente responsable, respecto al primer cuaderno de su públicacion, de la oscuridad que puede existir en algunas esplicaciones por la razon que no es suya esta obra, y que la adoptó sobre el dictamen de personas ilustradas que afirmaron llenaba el objeto propuesto de un modo satisfactorio, y á las que les habian parecido muy claras las definiciones. La desconfianza que tiene de si mismo en la parte didactica, con relacion al uso de las voces en idioma estranjero, le determinó á dar la preferencia á este cuaderno sobre el suyo, como se ha dicho en el prefacio, limitandose á simplificar algunas operaciones muy complicadas en el orijinal, y rificar los calculos, y alterar en ciertos casos el órden de las lecciones.

Entre tanto vamos á arriesgar algunas esplicaciones sobre los dos puntos señalados por los SS. suscriptores: al leer con atencion la nota del parrafo 2°. es posible que reine alguna confusion en su redaccion y que hubiera convenido mejor la de los SS. suscriptores Se debe presumir que el Sr. Senilloza, habia querido hablar en esta nota de las cantidades con respecto á las *unidades, decenas, centenas, &a.* Considerando como *homojeneas*, las de la misma especie, tomadas separadamente, y *heterojeneas* cuando estan reunidas con respecto unas á otras, y lo que parece confirmar esta interpretacion es la nota del parrafo siguiente, pajina dos lo que dice: *Las centenas decenas y simples unidades solo son unidades de distinta especie en el concepto aritmetico.*

Pasando á la consecuencia del parrafo 28 pajina 16 se ha de considerar que una *consecuencia* no es una *demostracion*; la primera se reduce á terminos jenerales en forma de *axioma ó corolario*, sin entrar en los pormenores, mientras que en la segunda debe indicar minuciosamente las varias partes de la proposicion emitida. Asi es que en la primera parte de dicha consecuencia se dice: *que le encuentran* (los enteros) *partiendo el numerador por el denominador* sin hablar de los dos tercios sobrantes en el ejemplo dado.

Jeneralmente son los *ejemplos* que han de fijar con especialidad la atencion de los estudiantes, y la marcha de las operaciones conocidas por medio de las correspondientes aplicaciones, se entenderán bastante las consecuencias

Desea el autor del curso de estudios que estas sencillas esplicaciones satisfagan á los SS. suscriptores, y que, á lo menos queden persuadidos de su buena fé. Siempre estará pronto á admitir las observaciones que se servirán dirijirle, considerandolas como una prueba del interes que manifiestan por su trabajo; y se aprovechará con sumo agradecimiento de las justas y decentes criticas de los SS. suscriptores.

Sirvase V. Sr. Editor admitir en su apreciable periódico esta contestacion al comunicado á que hace referencia, y quedaré su muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.

F. de Curel.

—

Sr. Editor del Universal,

Muy Sr. mio, y de mi respeto: impulsado por un sentimiento de honor y delicadeza, creyéndome ofendido por el articulo *variedades* del *Recopilador* No. 13, provoqué el primer Juicio de Imprenta, y habiendo comparecido el Impresor D. N Rodriguez, declaró en publico que el articulo acusado no se dirigia á mi persona, con cuya manifestacion los SS. del Juri declararon no haber lugar á la formacion de causa. El dar á esta ocurrencia la publicidad posible para mi satisfaccion, importa á mi honor; y por ello ruego á Vd. tenga la bondad de insertar esta comunicacion por ocho veces consecutivas en su diario, que se lo agradecerá su affmo. S. S. Q. B. S. M.

José Ellauri.

Montevideo, Diciembre 2 de 1831.

VARIEDADES.

UN DERVI Y UN ESCEPTICO.

Cierto hombre fué a ver á un Dervi y le propuso tres cuestiones:—la primera era que ¿como decia que Dios está en todas partes? "yo no lo veo, 'dice'en ninguna; ¿enseñame donde está?"

Segunda—¿Por qué es castigado un hombre por sus crimenes, supuesto que no se mueve la hoja del arbol sin la voluntad de Dios y sin esta no puede cometerlos aquel?

Tercera—Como puede Dios castigar á Lucifer con fuego del infierno una vez que la composicion es de fuego y que impresion puede hacer este elemento en si mismo?

El Dervi agarró un buen terron del campo donde estaba, y por toda respuesta le sacudio con el en la cabeza de modo que le hizo ver las estrellas. El pobre hombre se fué llorando al Bajá ó Gobernador diciendo. "Yo he propuesto tres cuestiones al Dervi, y sin darme respuesta alguna me ha arrojado un pesado terron en la cabeza haciéndome pasar un fuerte dolor." El Gobernador hizo llamar al Dervi y le preguntó "¿Por que le estampaste á este hombre un terron en la cabeza y no le respondiste á las pregunta que te hizo?"—El Dervi replicó—"Ese terron es la respuesta que queria; él dice que siente dolor en la cabeza; pues que nos lo enseñe á ver donde está, y asi le haré yo visible á Dios; y ¿por qué ha venido él a quejarse á V. E. contra mi, supuesto que cuanto yo hice fué con la voluntad de Dios? Y supuesto que este hombre es compuesto de tierra, como le ha podido causar dolor el terron que es parte de su mismo elemento?"

El hombre fue confundido, se quedó con su terron zo, se marchó á curar, el Gobernador aprobó la respuesta del Dervi, y este siguió resolviendo cuestiones como [illegible] tes

MARITIMA

ENTRADAS.

Goleta americana *Water Witch*, del Rio Grande el 29 del pasado, consignada a Zimmermann, Frazier y Ca.

Goleta americana *Emeline*, del Rio Grande el 28 del pasado, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin ingles *Mediterranean Packet*, su capitan José Mondell, de Buenos Ayres, consignado á Hall, Dutton y Ca.

Goleta paquete nacional *Adelaida*, su capitan Tomas Biso, de Buenos Ayres.

SALIDA.

Bergantin ingles *William Wise*, para el Rio de Janeiro.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Bergantin ingles *Mediterranean Packet*, de Buenos Ayres, consignado á los SS. Hall, Dutton y Ca., con——

8 barricas, 22 cajones, 3 fardos, } mercancias
4 bocoys pinturas,
8 toneladas carbon de piedra,
667 barras, 8 atados, } fierro
1 caldera, 3 cajones, } vapor,

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

8°. *Funcion de la* 1°. *Temporada.*

El Domingo 4 de Diciembre de 1831 se representorá la acreditada comedia en 3 actos titulada—

LA PRECAUCION INFRUCTUOSA.

ó sea

EL BARBERO DE SEVILLA

Y termirá la funcion con un diver idisma saynete. A. las 8½

PARA RIO GRANDE.

LA MUY hermosa y velera Goleta americana EMELINE, forrada y clavada en cobre, la que se ha destinado para esta carrera, saldra para aquel destino precisamente el 7 del corriente; admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades, y ademas una camara separada para Señoras: Las personas que gusten cargar ó ir de pasage se servirán ocurrir lo mas breve posible á sus consignatarios, Zimmermann, Frazier y Ca. Dic. 3—

QUEMAZON

EN la calle de San Gabriel N° 78 tienda de D. Fidel Sagastume, hay de venta pantalones de verano de superior calidad al infimo precio de un patacon el par.

Dic. 3—

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(*En su casa, calle de San Gabriel No.* 93.)

El MARTES proximo 6 del corriente se han de rematar por el mas ventajoso precio que se pueda obtener los efectos de tienda siguiente:

Lienzos de algodon americanos é ingleses de diversas clases anchos y calidades.
Cotines de hilo de algodon.
Muselinas lisas, bordadas y rayadas.
Creas, pañuelos de lanilla, de algodon y seda
Brines aplomados y blancos asargados.
Cocos lisos anchos finos.
Sombreros ingleses de pelo.
Listados de diversas clases y calidades.
Y otros varios efectos.

Para Almacen,

Azucar blanca en bolsas.
Id. terciada en barricas.
Fideos, miel de caña y cerveza en botellas.
Yerba, y vino del Priorato.
Y un surtido de pinturas en barrilitos.

Principiará á las 11 en punto.

POR JUAN JOSE RUIZ Y Ca.

(*En su casa calle de San Miguel número* 33)

El miercoles proximo 7 del corriente, se rematarán sin reserva alguna por cuenta de quienes pertenezcan, porcion de articulos de tienda aparentes para la Estacion, llegados ultimamente de diversos puntos de Europa.

Principiará la venta de 10 á 11 de la mañana.

PARA BUENOS-AYRES.

SALDRA EL LUNES 5 del corriente la Goleta 'aquete nacional FLOR DEL RIO su capitan José Costa: Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de Sn. Felipe N ° 67 casa de D. Lazaro Luis de Maria ó á su capitan en el muelle.
Dic. 2—

SE VE DE.

UNA NEGRA como de 21 año, sabe cocinar labar regular, plancha de liso principios de costura, y agil para el servicio de una familia. El que se interese en su compra en esta Imprenta se le dará razon de su dueño.
Dic. 2—

AVISO AL PUBLICO.

CATALINA GUION, tiene el honor de avisar al respetable publico que en su casa calle de Sn. Luis N ° 73 se ha establecido dispuesta á servir al público en lo que concierne á quitar manchas de toda clase de paño haciendolo aparecer nuevo, como tambien toda clase de vestidos de hombre de paño, todo á sastifaccion de las personas que dignen honrarla. Los precios serán los mas acomodados y equitativos.
Dic. 2—

SE VENDE.

UNA NEGRA como de edad de 25 años en la cantidad de tres cientos pesos moneda de plata sin vicios ni enfermedad conocida la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Sn. Pedro N ° 150.
Dic. 2—

AVISO,

EN LA calle de Sn. Joaquin N ° 57 en la cordoneria hay para vender un negrito de edad de 14 á 15 años sin vicio ninguno y de buenas cualidades, y en la propia casa se compra cobre brasilero.
Dic. 2—

AVISO,

EN LA CALLE de Sn. Pedro N ° 199 cerca del teatro, se encuentra por el precio de treinta patacones los muebles siguientes una mesita hermosa con tabla de marmol, una otra usada para escrivir con dos cajones y sus llaves; otra para comer como cuatro personas, y cuatro sillas de paja nuevas, un atril para musica, en la misma casa hay tambien de venta una coleccion de cajas de carton de precio de cuatro reales hasta diez.
Dic. 1—

AVISO AL PUBLICO.

LA ADMINISTRACION general de la vacuna se ha trasladado á la calle de Sn. Carlos casa N ° 66 donde se vacunará todos los Martes, y viernes, desde las doce hasta las dos de la tarde
Dic. 1—

EDUCACION PUBLICA.

LA JUNTA DIRECTIVA de la Escuela de Comercio, avisa al Publico, que en los dias 5, 7, y 10 del actual, de las 10 del dia para adelante, tendrán lugar los EXAMENES de los ALUMNOS de dicha Escuela, en el local de ella; y que el 12, á iguales horas, se juzgarán los trabajos que hayan hecho, y se designarán los Premios á los que se crean mas sobresalientes.

La Junta espera que los SS. que se interesan en el fomento de la ilustracion de la Juventud, se servirán hon ar aquellos actos con su asistencia.

Montevideo, 1. ° de Diciembre de 1831.

RAMO RODRIGUEZ, Secretario.

AVISO.

EL CORONEL GARZON ha recibido en este dia la Resolucion que ha expedido el Gobierno sobre la Representacion que elevó el 28 del corriente; y espera poder darla á luz por su parte, tan luego como coordine los documentos que deben acompanarla.
D. 1.—

Para Colonia, Vacas Soriano y Mercedes,

LA BALANDRA nacional NAVEGANTE saldrá el sabado de esta semana: Ocurran al almacen de D. Manuel Gra lin.
Nov. 30—

PARA EL JANEIRO

QUIEN quiera cargar ó fletar, la escuna brasilera *Francisca Vigilante*, forrada y clavada en cobre, de porte de seis mil arrobas, saldrá en oda la semana entrante, está pronta á seguir viaje para dicho destino. Las personas que se interesen en dicho negocio pueden ocurrir á la casa del Sr. D. Francisco Peixoto Guimaraens, calle de Sn. Felipe N ° 97.
Nov. 30—

AVISO,

SE vende una negra de edad como de 20 á 25 años, sana y sin vicios, y con habilidades, ella las dira: la persona que se interese ocurra á la calle de Santiago casa N ° 32.

AVISO.

EN la tienda de D. JUAN GARD, calle del Porton No. 150, se halla de venta el Primer Cuaderno de Aritmètica del Curso de Estudios del Sr. de Curel.
D. 1.

PARA BUENOS-AYRES.

SALDRA EL sabado 3 del entrante, á las 4 de la tarde la goleta Paquete Nacional AGUILA PRIMERA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su capitan en el almacen de D. Manuel Gradin frente el muelle.
Nov. 30—

AVISO AL PUBLICO.

BARATILLO de ropa hecha en la sastreria francesa calle de Sn. Gabriel N ° 57 en frente de la tienda del Sr. Calbo, hay de venta lo siguiente.

Fraques negros á 14 y á 20 ps.

Lebitas de circasia negras y azules hechas al mejor gusto á 16 ps.

Y tambien se háran á la medida al mismo precio, muy equitativo.
Nov 30—

Para Rio Janeiro.

SE fleta el Bergantin Brasilero *Aquiles*, forrado en cobre y de exelente marcha, para tratar ocurrasé á la casa de D. Domigo Vasquez.
Mov. 30—

LOBOS.

HABIENDO llegado al conocimiento del que subscribe que hay individuos anelosos de poseer el privilegio de la pesca de estos amfibios, les invita por el término de cuatro dias á que le hagan propuestas sobre la contrata que acaba de celebrar con el Gobierno: las que admitira en términos equitativos, vive en la calle de San Gabriel No. 28, donde se serviran dejar las propuestas firmadas.

FRANCISCO AGUILAR.

SE VENDE.

UNA criada de 15 a 16 años: en la calle de San Joaquin No. 6, se encontrará con quien tratar
N 30—

PARA MALDONADO.

SALDRA PARA los fines del mes corriente la muy hermosa y velera Goleta Brasilera LUISA: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para dicho destino, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden verse con su dueño en el Muelle, Francisco Antonie Carnide, ó con su Capitan abordo, y de dicho puerto sigue su destino para el Rio Janeiro, llevando los pasageros que se ofrezcan.
Nov. 29—

SE VENDE O FLETA.

LA POLACRA Brasilera CONCEPCION, de porte de 100 toneladas muy velera y de fuerte construccion y pronta de un todo para seguir viaje. Quien se interese por cualquiera de las dos cosas, puede verse con su capitan á bordo; y en tierra, con su consignatario Juan da Silva Figueira
Nov. 28—

AVISO A LAS SEÑORAS.

SEBASTIAN MORRA italiano, que conpone peinetas á la perfeccion en la calle de Sn. Francisco N ° 43 en frente la casa del Sr. General D. Antonio Lavalleja precisando salir de esta, aviso á las SS. que tengan peinetas en su poder, que tengan la bondad de acudir por ellas.
Nov. 26—

AVISO,

SE Vende una negra como de 18 á 20 años, sana y robusta, parida hace 5 dias. Es muy aproposito para ama de criar, y aunque no es todavia muy ladina, sabe lavar, planchar y coser regularmente: no tiene vicio alguno conocido y se dará en precio moderado. Quien la necesite y quiera comprarla, puede ocurrir á tratar con su ama en la calle de Sn. Fernando No, 77
No. 24—

VINO DE BURDEOS.

HAY de venta en la calle de Sn. Luis N ° 86 al lado de la fonda del Comercio en frente del Sr. Merello por Dama Juana y Barriles á 6 vintenes la cuarta, tambien Vino de Champane á diez reales botella, y Curaçao de Holanda á doce reales el tarro
N, 26—

AVISO,

SE VENDE, una burra lechera recien parida mansa y de buena calidad: el que se interese de ella, ocurra á la calle de Sn. Grabiel No 78
No. 24—

AVISO,

SE VENDE un terreno del otro lado del Miguelete, con cuatro cuadras de frente y veinte y seis de fondo al pantanoso, tambien se vende por suertes de cuatro cuadras de frente y seis de fondo. En los cuartos de Esquivel, en el arroyo seco se halla con quien tratar.
Nov. 24—

AVISO,

UNA persona que está para salir del Pais dentro de pocos dias desea vender un negro ladino de 22 á 24 años sano y robusto propio para servicio de campaña: dicho negro se dará á un precio muy moderado: los SS. á quienes pueda interesar su compra, se servirán ocurrir á la calle de San Miguel No. 102, fonda de Brizet en donde hallarán con quien tratar.
N 21—

ANALES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1831.

Memoria Historica sobre las operaciones y movimientos de la Division Libertadora, á las órdenes del Jenoral D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda Campaña á la Sierra del Perú, en 1821, &a. &a.

Un volumen en 4 °. adornado con el retrato de dicho Jeneral, y un estenso Mapa, que contiene el gran teatro de aquella guerra. Este mapa es redactado por el autor de la *memoria*, segun el gran e de Arrowsmith; pero en doble escala, y con correcciones y adiciones en el teatro peculiar de las operaciones, segun los itinerarios y reconocimientos de las marcas y posicio nes:—en él están asi mismo cuidadosamente representados, 1 °. El arribo del *Ejército Libertador* al puerto de *Pisco* bajo las ordenes del Exmo. Señor Jeneral en Jefe Don *José de San Martin*; 2 °. Las dos campañas de 1820 y 1821 ejecutadas por el Sr. Jeneral *Arenales* en aquella época; 3 °. Los movimientos ejecutados por los ejércitos realistas al tiempo de la segunda, y con ocasion de la primera evacuacion de Lima por los mismos; 4 °. En fin, los lugares que han adquirido celebridad durante la guerra sostenida asi bajo la direccion de S. E. el Jeneral *San Martin*, como de S. E. el Libertador *Bolivar*. Tambien lleva la edicion un apéndice de varias piezas interesantes, entre las cuales se halla el estado jeneral de las fuerzas del *Ejército Libertador* en la vispera de dar la vela desde Valparaiso á 20 de Agosto de 1820

Cumpliendo con el grato y honorifico deber que desde muy atras me habia impuesto, no menos que con el compromiso que contraje para el público en el N °. 319 del *Lucero*, al insertar una carta autógrafa de mi Sr. Padre; estoy ya en el caso de publicar esta pequeña obra, escrita, como lo anuncié, desde principios del año pasado. Desprovisto de suficientes calidades para arrostrar con digno suceso semejante tarea, solo ha podido alentarme la esperanza de que, no invocaria en vano la poderosa proteccion de los amigos del Jeneral *Arenales*, asi como la de los mios propios. Debo por otra parte lisonjearme de que, no serán tal vez pocos los Arjentinos (especialmente militares) que sientan un justo interes por conocer los detalles y desarrollo de aquellos célebres acontecimientos, tan señalados en la época de la difinitiva emancipacion americana; y que, sin contradiccion, han contribuido tanto á esclarecer y perpetuar el brillo de las armas Arjentinas hasta en las mas distantes rejiones.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1831.

JOSE ARENALES.

PRECIO DE LA SUBSCRIPCION 12 *ps. en billetes de Buenos Aures, ó su equivatente en metalico, por cada ejemplar.*

La edicion será en media pasta, mui decente, y constará de 200 pajinas, poco mas ó menos, en papel regular La impresion no empezará, hasta que no haya un N °. de subscriptores suficiente para cubrir los gastos de la empresa.

Los SS. que gusten subcribirse en esta Capital de Montevideo, se s rvirán ocurrir á los altos de la casa de D. Fermin Yéregui, donde podrán verse con D. Florencio Varela, encargado al efecto por el autor.